

CSJ y Policía Nacional construyen Oficina de Resguardo de Evidencias en el IML

Martes, 13 de Mayo de 2014

Escrito por Herenia García

La Corte Suprema de Justicia y la Policía Nacional unieron esfuerzos para construir una Oficina de Resguardo de Evidencias en el Instituto de Medicina Legal (IML), con el objetivo de garantizar la cadena de custodia y certificar el buen almacenamiento de las evidencias físicas y biológicas que forman parte de los peritajes médicos legales, informó la doctora Verónica Acevedo, directora de Desarrollo Institucional.

La construcción de ésta oficina que inició el pasado mes de abril, aglutinará en un solo espacio las áreas que conforman parte de la Cadena de Custodia de Evidencias, Archivo y Correspondencia.

“En esta oficina reciben las muestras de las Delegaciones forenses, las que se toman acá y las que trae la Policía Nacional para la realización de ADN y otros análisis, tanto de vivos como de fallecidos”, dijo la doctora Acevedo.

La funcionaria explicó que esta construcción es parte del Proyecto “Fortalecimiento de la evidencia física para mejorar el acceso a la justicia penal”, el cual es ejecutado por la Policía Nacional con fondos de la Unión Europea, como parte de las actividades del proyecto y en el marco de colaboración interinstitucional para fortalecer el acceso a la justicia. El Laboratorio de Criminalística aportó un monto de 15 mil dólares al IML, para la compra de materiales de construcción.

El licenciado Berman Martínez Martínez, Secretario General Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, indicó que la contrapartida para la construcción de la obra fue asumida por la CSJ, cuyo costo asciende a 7 mil 500 dólares.

El ingeniero Álvaro Carcache, director de Infraestructura de la CSJ, explicó que para ejecutar la obra la CSJ sometió a licitación diferentes contratistas.